



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME TRIMESTRAL Y SEMESTRAL 2024  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024  
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES APLICABLES  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Fecha de elaboración del Informe: 28 de junio de 2024

Trimestre que se reporta: Segundo Trimestre 2024 (indicadores)

Semestre que se reporta: Segundo semestre 2024 (componentes)

Considerando lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, así como el Plan Estratégico Anual 2024, me permito informar los siguientes avances:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 7. GOBIERNO HONRADO**

**Nivel Componente 2, Actos de Entrega - recepción sancionados.**

Componente 2	Actos de Entrega - recepción sancionados.
Nombre del Indicador	Porcentaje actos de entrega - recepción sancionados.
Porcentaje de cumplimiento	50%

**Nivel Actividad**

Actividad 2.1	Atención de solicitudes para sancionar actos de entrega - recepción.
Nombre del Indicador	Porcentaje de solicitudes para sancionar actos de entrega recepción atendidas.
Porcentaje de cumplimiento	25%

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2024 se recibieron 29 solicitudes, mismas que fueron programadas en su totalidad.

Actividad 2.2	Asistencia en los actos de entrega - recepción.
Nombre del Indicador	Porcentaje de actas (de entrega - recepción y administrativas circunstanciadas) asistidas.
Porcentaje de cumplimiento	25%

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, se sancionaron un total de 23 actas de entrega-recepción, de las cuales todas concluyeron sin incidencias, conforme se detalla a continuación:

ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN CONCLUIDAS SIN INCIDENCIA				
CANTIDAD	DETALLE MENSUAL			
12	ABRIL			
	N/P	AREA	H	M
	1	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA		1
	2	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA SUBCOORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1
	3	DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR Y DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1	
	4	DEPARTAMENTO DE PAGO A PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	1	
	5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	
	6	ADMINISTRADOR DEL MERCADO ZONAL LA NORIA DE LA DIR. DE MERCADO DE ABASTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	
	7	ADMINISTRADOR DEL MERCADO CANDIANI DE LA DIR. DE MERCADO DE ABASTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	
	8	ADMINISTRADOR DEL MERCADO VENUSTIANO CARRANZA DE LA DIR. DE MERCADO DE ABASTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	
	9	DEPARTAMENTO DE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN VÍA PÚBLICA DE LA DIR. DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO		1
	10	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	
	11	DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	
	12	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CASAS DE DÍA DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		1
7	MAYO			
	N/P	AREA	H	M
	1	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	
	2	DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS AL DESEMPEÑO DE LA DAI		1
	3	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA JEFATURA DE OFICINA DE PRESIDENCIA		1
	4	DEPARTAMENTO DE GACETA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL		1
	5	DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	
	6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA		1






**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN CONCLUIDAS SIN INCIDENCIA				
CANTIDAD	DETALLE MENSUAL			
	MUJER			
7	DEPARTAMENTO DE INDICADORES, INFORMES Y RESULTADOS, DE LA DIR. GRAL. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.			1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	
	<b>JUNIO</b>			
	N/P	AREA	H	M
4	1	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	
	2	DEPARTAMENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y GOBIERNO ABIERTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		1
	3	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIR. DE CAPITAL HUMANO DE LA SRHYM	1	
	4	DEPARTAMENTO DE FESTIVIDADES Y ESPACIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA		1
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>23</b>		<b>Total Gral.</b>	<b>12</b>	<b>11</b>

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, se levantó un acta circunstanciada, conforme se detalla a continuación:

ACTAS CIRCUNSTANCIADAS				
CANTIDAD	DETALLE MENSUAL			
	<b>JUNIO</b>			
N/P	AREA	H	M	
1	1	DEPARTAMENTO DE ENLACE Y PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO HISTÓRICO PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO *		1

Nivel Componente 3, Obras públicas vigiladas.

Actividad 3	Obras públicas vigiladas.
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades en materia de vigilancia de obra pública realizadas.
Porcentaje de cumplimiento	34%

El incremento del 14% en el valor alcanzado contra valor programado del 20% (número de referencia respecto al 2023), en el PEA 2024, se debe a que la obra pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen del SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participaran diversas áreas el H. Ayuntamiento mediante el cual se emiten opiniones de varios involucrados y también debido

al cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos de licitación y ejecución de Obra Pública 2024.

#### Nivel Actividad

Actividad 3.1	Revisión de bases y convocatoria de contratación de obra pública.
Nombre del Indicador	Porcentaje de bases y convocatoria de contratación de obra pública revisadas.
Porcentaje de cumplimiento	66%

En el mes de junio de 2024, el Órgano Interno de Control Municipal recibió, revisó y emitió el oficio con observaciones de la Convocatoria Pública Estatal No. 002, compuesta por 12 Licitaciones Públicas Estatales, para la contratación de diversas obras por el Municipio de Oaxaca de Juárez.

El incremento del 66% en el valor alcanzado contra valor programado del 0% (número de referencia respecto al 2023), en el PEA 2024, se debe a que la obra pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen del SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participaran diversas áreas el H. Ayuntamiento mediante el cual se emiten opiniones de varios involucrados y también debido al cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos de licitación y ejecución de Obra Pública 2024.

Actividad 3.2	Elaboración del reporte de verificación y proceso de ejecución de obra.
Nombre del Indicador	Porcentaje de reportes de verificación y proceso de ejecución de obras elaborados.
Porcentaje de cumplimiento	35%

En el mes de junio de 2024, se realizó la verificación física de diversas obras contratadas por el Municipio de Oaxaca de Juárez, en las Agencias de: Candiani, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapan y Montoya, como se detalla a continuación:

No.	NÚM. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA
1	FIII/010/2024	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero, colonia Hidalgo, Agencia de San Martín Mexicapan de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
2	FIII/030/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, calle Vicente Guerrero, colonia Hidalgo, Agencia San Martín Mexicapan de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3	FIII/031/2024	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez entre Benito Juárez y Flores Magón, Agencia de Policía de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
4	FIII/028/2024	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Venustiano Carranza, entre camino real y Álvaro Obregón, Agencia de Policía de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
5	FIII/029/2024	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle Venustiano Carranza, entre camino real y Álvaro Obregón, Agencia de Policía de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



No.	NÚM. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA
6	FIII/024/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico y rehabilitación de drenaje pluvial en carretera a Monte Albán, Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
7	FIII/022/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, banquetas y guarniciones, calle 3º priv. De Vicente Guerrero, Agencia de Policía, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8	FIII/021/2024	Rehabilitación de agua potable calle 3º priv. De Vicente Guerrero, Agencia de Policía de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
9	FIII/020/2024	Construcción de drenaje sanitario, calle 3º priv. De Vicente Guerrero, Agencia de Policía de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
10	FIII/011/2024	Rehabilitación de banquetas y guarniciones, calle la luz, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
11	FIII/034/2024	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Álvaro Obregón, entre camino real y Venustiano Carranza, Agencia de Policía de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
12	FIII/035/2024	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle Álvaro Obregón, entre camino real y Venustiano Carranza, Agencia de Policía de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
13	FIII/033/2024	Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapan de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
14	FIII/025/2024	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 2a privada de 3 de mayo, colonia Itandehui, Agencia San Martín Mexicapan de Cárdenas, Oaxaca de Juárez Oaxaca.

El incremento del 15% en el valor alcanzado contra valor programado del 20% (número de referencia respecto al 2023), en el PEA 2024, se debe a que la obra pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen del SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participaran diversas áreas el H. Ayuntamiento mediante el cual se emiten opiniones de varios involucrados y también debido al cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos de licitación y ejecución de Obra Pública 2024.

Nivel Componente 4, Comités de Contraloría Social en operación vigilados.

Componente 4	Comités de Contraloría Social en operación vigilados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de comités de contraloría social en operación vigilados.
Porcentaje de cumplimiento	15%

El incremento del 15%, en el valor programado contra el valor alcanzado de 15% (número de referencia respecto 2023), en el PEA 2024, se debe a que la Obra Pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen de la SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participan diversas áreas del H. Ayuntamiento mediante la cual se emiten diversas opiniones de varios involucrados y por el

cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos licitación y ejecución de obra pública del ejercicio fiscal 2024.

#### Nivel Actividad

Actividad 4.1	Integración de Comités de Contraloría Social.
Nombre del Indicador	Porcentaje de comités de contraloría social integrados.
Porcentaje de cumplimiento	25%

A fecha de 28 de junio de 2024, se realizó la integración de 13 Comités de Contraloría Social, correspondiente a un 25% de 52 obras distribuidas en 39 Licitaciones recibidas mediante la Convocatoria Pública Estatal 001 y 002 emitidas por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme se detalla a continuación

COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL INTEGRADOS		
	No.	No. Licitación Pública
13	1	LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2024
	2	LPE/SOPDU/DCSCOP/003/2024
	3	LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2024
	4	LPE/SOPDU/DCSCOP/020/2024
	5	LPE/SOPDU/DCSCOP/014/2024
	6	LPE/SOPDU/DCSCOP/013/2024
	7	LPE/SOPDU/DCSCOP/010/2024
	8	LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2024
	9	LPE/SOPDU/DCSCOP/018/2024
	10	LPE/SOPDU/DCSCOP/018/2024 / FISMDF/005/2024
	11	LPE/SOPDU/DCSCOP/001/2024
	12	LPE/SOPDU/DCSCOP/002/2024
	13	LPE/SOPDU/DCSCOP/016/2024

El incremento del 25%, en el valor programado contra el valor alcanzado de 25% (número de referencia respecto 2023), en el PEA 2024, se debe a que la Obra Pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen de la SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participan diversas áreas del H. Ayuntamiento mediante la cual se emiten diversas opiniones de varios involucrados y por el cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos licitación y ejecución de obra pública del ejercicio fiscal 2024.

Actividad 4.2	Capacitación a los Comités de Contraloría Social.
Nombre del Indicador	Porcentaje de comités de contraloría social capacitados.
Porcentaje de cumplimiento	25%

A fecha de 28 de junio de 2024, se realizó la capacitación de 13 Comités de Contraloría Social, correspondiente a un 25% de 52 obras distribuidas en 39 Licitaciones recibidas mediante la Convocatoria Pública Estatal 001 y 002 emitidas por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme se detalla a continuación.





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL INTEGRADOS			
	No.	No. Licitación Pública	Fecha Capacitación
13	1	LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2024	Miércoles 12 De junio 2024
	2	LPE/SOPDU/DCSCOP/003/2024	Martes 25 De junio 2024
	3	LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2024	Miércoles 19 De junio 2024
	4	LPE/SOPDU/DCSCOP/020/2024	Miércoles 19 De junio 2024
	5	LPE/SOPDU/DCSCOP/014/2024	Martes 25 De junio 2024
	6	LPE/SOPDU/DCSCOP/013/2024	Martes 25 De junio 2024
	7	LPE/SOPDU/DCSCOP/010/2024	Lunes 17 De junio 2024
	8	LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2024	Lunes 17 De junio 2024
	9	LPE/SOPDU/DCSCOP/018/2024	Lunes 17 De junio 2024
	10	LPE/SOPDU/DCSCOP/018/2024 / FISMDF/005/2024	Lunes 17 De junio 2024
	11	LPE/SOPDU/DCSCOP/001/2024	Martes 25 De junio 2024
	12	LPE/SOPDU/DCSCOP/002/2024	Martes 25 De junio 2024
	13	LPE/SOPDU/DCSCOP/016/2024	Lunes 24 De Junio 2026

El incremento del 25%, en el valor programado contra el valor alcanzado de 25% (número de referencia respecto 2023), en el PEA 2024, se debe a que la Obra Pública y los tiempos no dependen por completo del OICM, dependen de la SOPyDU, ellos definen los tiempos de inicio de las obras mediante reuniones y sesiones en las que participan diversas áreas del H. Ayuntamiento mediante la cual se emiten diversas opiniones de varios involucrados y por el cierre de administración 2022-2024 se dio prioridad a los procesos licitación y ejecución de obra pública del ejercicio fiscal 2024.

Atentamente,

LA DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. MARINA INÉS ORTÍZ LÓPEZ



**DIRECCIÓN DE  
AUDITORÍA  
INTERNA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y ÉTICA PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE DE METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL-JUNIO)**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de junio de 2024.

**LIC. FREDY WALDEMAR HERNÁNDEZ GÓMEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL.

**COMPONENTE 5. PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ IMPLEMENTADO.**

**Indicador:** 'Porcentaje de Instituciones municipales con proyectos de mejora implementados.

**Definición:** 'Mide el número de instituciones municipales que cuentan con proyectos de mejora implementados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión Pública Municipal, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública

En el trimestre que se reporta, mediante la realización capacitaciones a los responsables de proyectos de mejora de las instituciones municipales, la recepción e integración de sus proyectos de mejora y la revisión de los reportes de ejecución de cada uno de ellos, han permitido el cumplimiento de la meta del indicador establecido, que es el de que las instituciones cuenten con proyectos de mejora implementados.

Derivado de lo anterior, en el trimestre que se informa, el indicador que se reporta ha cumplido con la meta programada que corresponde al 50%.

**ACTIVIDAD 5.1. Capacitación a promotores y responsables de la mejora de la gestión pública.**

**Indicador:** Porcentaje de promotores y responsables de mejora de la gestión capacitados.

**Definición:** Mide el número de personas servidoras públicas que son promotoras y responsables de mejora de la gestión que fueron capacitados, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

En el trimestre abril – junio 2024, se ejecutaron las siguientes tareas que se describen a continuación: En abril y mayo se solicitaron Proyectos de Mejora de la Gestión Pública Municipal para adherirse al Programa de Mejora de los cuales el número de participantes directos son 06 (04 mujeres y 02 hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres). El jueves 30 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la capacitación a la Lic. Guadalupe Martínez Pérez, promotora del Instituto Municipal de la Mujer sobre el "Seguimiento a la elaboración de proyectos nuevos a través del formato "Cédula Proy\_Mejora\_Actual y Ficha Indicador 2024.xlsx".

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad

Una vez impartida la capacitación, se llevó el registro mediante una base de datos de la cual se registró a la promotora del Instituto.

NP	Fecha	Nombre	Sexo	Institución	Cargo	Contenido	Medio
1	30/05/2024	Guadalupe Martínez Pérez	Mujer	Instituto Municipal de la Mujer	Promotor de mejora	Capacitación y asesorías, sobre la elaboración y seguimiento de proyectos vigentes y nuevos	Presencial

La evidencia de lo enunciado anteriormente obra en la base de datos a cargo del departamento.

Derivado de lo anterior, en el trimestre, el indicador que se reporta ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25%

**5.2. Integración de proyectos de mejora de la gestión pública.**

**Indicador:** Porcentaje de proyectos de mejora de la gestión pública integrados.

**Definición:** Mide el número de proyectos de mejora de la gestión pública integrados en el programa de mejora de la gestión pública municipal de Oaxaca de Juárez, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

Para los meses de abril y mayo se emitieron 03 solicitudes de Proyectos de Mejora a las instituciones que habían culminado la ejecución de sus proyectos de mejora, para adherir al Programa de Mejora, de las cuales se obtuvo respuesta positiva, recibiendo proyectos nuevos proyectos de mejora de la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección de Sistemas de Información y de la Tesorería Municipal.

La evidencia de lo enunciado anteriormente obra en los expedientes a cargo del departamento.

Derivado de lo anterior, informo que, en el trimestre, el indicador que se reporta ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25%

**5.3 Revisión de reportes de seguimiento o evaluación de los proyectos de mejora de la gestión pública.**

**Indicador:** Porcentaje de reportes de seguimiento o evaluación de proyectos de mejora de la gestión pública realizados.

**Definición:** Mide el número de los reportes de seguimiento (ejecución) o evaluación de proyectos de mejora de la gestión pública, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

Para el mes de abril se solicitaron 04 reportes de ejecución de los proyectos de mejora para el mismo número de instituciones municipales, considerando el número de participantes directos que son 08 (04 mujeres y 04

**Órgano Interno de Control Municipal**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y ÉTICA PÚBLICA

#### MATRIZ DE INICADORES PARA RESULTADOS 2024

#### INFORME INTERNO DE AVANCE DE METAS DEL COMPONENTE 06, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 28 de Junio de 2024

LIC. FREDY WALDEMAR HERNÁNDEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE CONTROL Y MEJORA DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

#### COMPONENTE 6. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ IMPLEMENTADO

**Indicador:** Porcentaje de actividades para la implementación del Código de Ética realizadas.

**Definición:** Mide el número de actividades para la implementación del Código de Ética realizadas, incluyendo la difusión, capacitación, seguimiento al programa de trabajo del Comité de Ética, la participación en las sesiones del Comité y los Códigos de conducta validados, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública

Las acciones relevantes en materia ética pública, fueron la ejecución de la segunda sesión ordinaria de Comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez que se llevó a cabo el 7 de mayo y la revisión del Programa Anual de Trabajo de dicho Comité, cuyas observaciones fueron notificadas mediante el Informe de Opinión del 17 de junio del año en curso, según oficio OICM/0953/2024. Asimismo se realizó la difusión del Código de ética, la promoción de la elaboración de los Códigos de Conducta de las instituciones municipales y la capacitación a las personas servidoras públicas de las instituciones municipales que han solicitado dicho acto y la organización de una conferencia magistral.

Dichas acciones sustentan el 25% de cumplimiento respecto a la programación anual. Cada una de las acciones se desarrollan a continuación.

##### ACTIVIDAD 6.1. Participación en las sesiones del comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez.

**Indicador:** Porcentaje de sesiones del comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez en las que se participa.

**Definición:** Mide el número de sesiones del comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez en las que se participa, a las que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública, área responsable de la recepción de convocatorias, asistencia a las sesiones y acompañamiento al Comité.

En la segunda Sesión Ordinaria de Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez, el Titular del Órgano Interno de Control Municipal, en su calidad de Asesor en ética pública, asistió a dicho evento y tuvo una participación relevante. Asimismo, se recibió y revisó el Programa Anual de Trabajo del Comité, acciones que representan el 25% de cumplimiento respecto a la programación anual.

Órgano Interno de  
Control Municipal



**Oaxaca de Juárez**  
patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

Le evidencia de lo enunciado, obra en el expediente relativo a la instalación y operación del Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez, a cargo del departamento.

**ACTIVIDAD 6.2.** Elaboración de Informes de Revisión del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**Indicador:** "Porcentaje de Informes de Revisión del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez elaborados.

**Definición:** 'Mide el número de Informes de Revisión del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez elaborados, a través de acciones como recepción, análisis del programa emisión de recomendaciones.

La revisión del Programa Anual de Trabajo del Comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez, que generaron ciertas observaciones se notificaron mediante el Informe de Opinión del 17 de junio del año en curso, según oficio OICM/0953/2024, dirigido al Presidente del Comité y al Vocal Ejecutivo. También se realizaron acciones de provisión de formatos para la operación del Comité en la atención de promociones recibidas, se ayudó a la interpretación de los Lineamiento que rige al Comité, entre otras acciones de acompañamiento.

Dichas acciones sustentan el 33% de cumplimiento respecto a la programación anual. Le evidencia de lo enunciado, obra en el expediente relativo a la instalación y operación del Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez, a cargo del departamento.

**ACTIVIDAD: 6.3. Validación de Códigos de Conducta.**

**Indicador:** Porcentaje de códigos de conducta validados.

**Definición** Mide el número de Códigos de Conducta que las dependencias y organismos elaboraron y son validados, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

Respecto a validación de Código de Conducta de las instituciones municipales, su gestión presenta avances, dado que se cuenta con la Guía para la elaboración del Código de Conducta y el formato requerido para la elaboración homogénea del mismo. En el presente mes, se solicitó a las instituciones municipales la elaboración de su respectivo Código de Conducta, propuesta que deberán presentar al OICM para su revisión. Y en caso de que requieran asesoría para una elaboración pertinente, el OICM ha ofrecido su servicio de asesoría. En el siguiente cuadro se presenta a las instituciones municipales que se les ha solicitado la elaboración de su Código de Conducta.

No. de Oficio	Institución
1	OICM/ 0948/2024
2	OICM/ 0849 /2024

**Órgano Interno de Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

**ACTIVIDAD 6.4. Difusión del Código de Ética a las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez y adhesión de los mismos al Código.**

**Indicador:** "Porcentaje de Instituciones Municipales en las que se difunde el código de ética.

**Definición:** Mide el número de Instituciones Municipales en las que se difunde el Código de Ética para su conocimiento y aplicación, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

**Indicador:** Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en el código de ética.

**Definición:** 'Mide el número de personas servidoras públicas que se adhieren al Código de Ética a través de la firma de carta compromiso de cumplimiento al mismo, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

La difusión del Código de ética se realizó formalmente mediante oficio con fecha de 7 de mayo del año en curso, en el que se solicitó a las 44 instituciones municipales de Oaxaca de Juárez, la difusión del Código de Ética para las personas servidoras públicas, la lectura de cuatro trípticos alusivos a los principios, directrices, valores y reglas de integridad. Asimismo, a cada titular se le solicitó la difusión interna a todas las personas servidoras públicas adscritas a la institución a cargo, y posteriormente remitir evidencias de cumplimiento. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de instituciones que recibieron el oficio de difusión, la atención al mismo y número de personas servidoras públicas que presentaron su carta compromiso de adhesión al Código de Ética vigente. Resalta, por un lado, que solamente cuatro áreas de la regiduría no hayan cumplido con lo solicitado, y la respuesta del resto de las instituciones, que permitió captar 2 103 cartas compromiso.

Número	Institución	Estado	Cartas comprometidas		
			Atención	Presentación	Porcentaje
1	Alcaldía Municipal Cívica	Cumplió	10	8	18
2	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Cumplió	12	9	21
3	Consejería Jurídica	Cumplió	14	9	23
4	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos	Cumplió		2	2
5	Coordinación de Ciudad Educadora	Cumplió	3	1	4
6	Coordinación de Comunicación Social	Cumplió	7	7	14
7	Dirección de Pensiones Municipales	Cumplió	7	3	10
8	Dirección de Sistemas de Información	Cumplió	6	13	19
9	Instituto Municipal de la Juventud	Cumplió	3	1	4
10	Instituto Municipal de la Mujer	Cumplió	26	5	31

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

3	OICM/ 0850 /2024	Secretaría Municipal
4	OICM/ 0851 /2024	Secretaría Particular
5	OICM/ 0852 /2024	Secretaría de Bienestar Municipal
6	OICM/ 0853 /2024	Secretaría de Arte y Cultura
7	OICM/ 0854 /2024	Secretaría de Desarrollo Económico
8	OICM/ 0855 /2024	Secretaría de Fomento Turístico
9	OICM/ 0856 /2024	Unidad de Transparencia Municipal
10	OICM/ 0857 /2024	Consejería Jurídica
11	OICM/ 0858 /2024	Secretaría Técnica
12	OICM/ 0859 /2024	Dirección de Sistemas de Información
13	OICM/ 0860 /2024	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos
14	OICM/ 0861 /2024	Coordinación de Ciudad Educadora
15	OICM/ 0862 /2024	Instituto Municipal del Deporte
16	OICM/ 0863 /2024	Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas
17	OICM/ 0864 /2024	Coordinación de Ciudad Educadora
18	OICM/ 0865 /2024	Instituto Municipal de Planeación
19	OICM/ 0866 /2024	Dirección de Pensiones Municipales
20	OICM/ 0867 /2024	Instituto Municipal de la Mujer
21	OICM/ 0868 /2024	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
22	OICM/ 0869 /2024	Instituto Municipal de la Juventud
23	OICM/ 0870 /2024	Secretaría de Gobierno Municipal
24	OICM/ 0871 /2024	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección civil
25	OICM/ 0872 /2024	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
26	OICM/ 0873 /2024	Secretaría de Servicios Municipales
27	OICM/ 0874 /2024	Tesorería Municipal
28	OICM/ 0875/2024	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
29	OICM/DCMGP/052/2024	Órgano Interno de Control Municipal

Dichas acciones representan el 60% de cumplimiento, respecto a la programación anual:

Le evidencia de lo enunciado, obra en el expediente de Elaboración de Código de Conducta 2024, a cargo del departamento.

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Nº	Nombre	Estado de cumplimiento	Celdas recibidas		
			Mujer	Hombre	Total
11	Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas	Cumplió	2	3	5
12	Instituto Municipal de Planeación	Cumplió	7	5	12
13	Instituto Municipal del Deporte	Cumplió	3	11	14
14	Órgano Interno de Control Municipal	Cumplió	19	23	42
15	Regiduría de Bienestar y Normatividad y Nomenclatura Municipal	Cumplió	5	3	8
16	Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	Cumplió	6	5	11
17	Regiduría de Gobierno y Espectáculos y Turismo	Cumplió	5	2	7
18	Regiduría de Hacienda Municipal y Transparencia y Gobierno Abierto	Cumplió		7	7
19	Regiduría de Igualdad de Género y de Ciudad Educadora	Cumplió	3	2	5
20	Regiduría de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables	Cumplió	2	1	3
21	Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático	Cumplió	2	1	3
22	Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana	Cumplió	5	5	10
23	Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social	Cumplió	3	1	4
24	Secretaría de Arte y Cultura	Cumplió	12		12
25	Secretaría de Bienestar Municipal	Cumplió	14	12	26
26	Secretaría de Desarrollo Económico	Cumplió	17	26	43
27	Secretaría de Fomento Turístico	Cumplió	7	14	21
28	Secretaría de Gobierno Municipal	Cumplió	53	70	123
29	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	Cumplió	10	14	24
30	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Cumplió	48	75	123
31	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	Cumplió	84	92	176
32	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil	Cumplió	261	750	1,011
33	Secretaría de Servicios Municipales	Cumplió	18	22	40
34	Secretaría Municipal	Cumplió	9	6	15

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	ESTADO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	CIFRAS RELACIONADAS		
			ESTADO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	MÍNIMO	MÁXIMO
35	Secretaría Particular	Cumplió	14	8	22
36	Secretaría Técnica	Cumplió	5	2	7
37	Sindicatura Primera	Cumplió	4	2	6
38	Sindicatura Segunda	Cumplió	3	2	5
39	Tesorería Municipal	Cumplió	89	75	164
40	Unidad de Transparencia Municipal	Cumplió	6	2	8
41	Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico	No cumplió			
42	Regiduría Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en la Vía Pública	No cumplió			
43	Regiduría de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias	No cumplió			
44	Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	No cumplió			
	Total general		804	1299	2,103

Dichas acciones representan el 100% de cumplimiento, en ambos indicadores, respecto a la programación anual:

Le evidencia de lo enunciado, obra en el expediente de Difusión de Código de Ética 2024, a cargo del departamento.

**ACTIVIDAD: 6.5.** Capacitación sobre el código de ética a las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**Indicador:** Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en el código de ética.

**Definición.** Mide el número de personas servidoras públicas capacitadas respecto al código de ética, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

**Indicador:** Porcentaje de Instituciones Municipales con personal capacitado en el código de ética.

**Definición.** Mide el número de Instituciones Municipales con personal capacitado respecto al código de ética, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

En el presente trimestre, la solicitud de capacitación en materia de ética pública y Código de ética, de la Alcaldía Municipal Cívica se atendió realizándose el evento el 25 de junio del año en curso. Se capacitaron 10 personas servidoras públicas, de las cuales 05 son hombres y 05 son mujeres. Los asistentes y evaluados obtuvieron una calificación promedio de 7.3 de 10 posibles, siendo la calificación más baja de 5 y la más alta de 9.

Durante el 20 mayo se organizó una conferencia sobre "Integridad sobre el servicio público", en el que se invitó a 44 instituciones que conforman a la administración pública municipal, siendo el ponente del Evento el Lic. Marco Antonio Estrada Aguilar. Consultor Jurídico

Al evento asistieron 108 personas servidoras públicas provenientes de 28 instituciones municipales, de las 44 áreas e instituciones convocadas. Entre ellas, se contó con la presencia de personal titular, mandos medios y personal operativo. Todos ellos estuvieron muy atentos al desarrollo del evento. De los asistentes, 63 fueron mujeres y 45 hombres. A continuación, se desglosa a los asistentes por institución:

1	Alcaldía Municipal	7	11	18
2	Coordinación de Ciudad Educadora		3	3
3	Consejería Jurídica	4		4
4	Coordinación de Asuntos Metropolitanos	1		1
5	Instituto Municipal de la Mujer		3	3
6	Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas	1	1	2
7	Órgano Interno Municipal		2	2
8	Regiduría de Bienestar, Normatividad	2	1	3
9	Regiduría de derechos humanos y asuntos indígenas		3	3
10	Regiduría de Juventud y Deporte	1	2	3
11	Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático		2	2
12	Regiduría de Protección Civil y Zona Metropolitana		3	3
13	Regiduría Juventud y Deporte		1	1
14	Regiduría Salud, Sanidad y Asistencia Social		3	3
15	Secretaría de Arte y Cultura	2	1	3
16	Secretaría de Bienestar Municipal	1	1	2
17	Secretaría de Fomento Turístico	3		3
18	Secretaría de Gobierno Municipal	2	2	4
19	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	2		2
20	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	3	4	7

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
 Patrimonio cultural de la humanidad  
 2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

21	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales		1	1
22	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil	9	8	17
23	Secretaría Municipal	1	1	2
24	Secretaría Particular	1	3	4
25	Secretaría Técnica	1	2	3
26	Sindicatura Segunda		1	1
27	Tesorería Municipal	3	3	6
28	Unidad de Transparencia Municipal	1	1	2
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>63</b>	<b>108</b>

Las acciones de capacitación y la conferencia referida representan el 50% de cumplimiento, en ambos indicadores, respecto a la programación anual. Le evidencia de lo enunciado, obra en el expediente de Capacitación de Código de Ética 2024, a cargo del departamento.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y ÉTICA PÚBLICA**

**MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad

hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres).

En el mes de mayo se emitieron 06 solicitudes de reporte de ejecución, contando el número de participantes directos que son 12 (05 mujeres y 07 hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres).

Durante el mes de junio se reportan 03 solicitudes emitidas, considerando el número de participantes directos son 06 (05 mujeres y 01 hombre), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (01 mujer y 02 hombres).

Respecto a la revisión del reporte de ejecución de los proyectos de mejora de las instituciones municipales y su respectiva notificación, se presentan los detalles por mes:

Para el mes de abril se reportaron 13 oficios de revisión y que fueron notificados, considerando el número de participantes directos son 25 (11 mujeres y 14 hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres).

En el mes de mayo se reportaron 11 oficios que fueron revisados y notificados, considerando el número de participantes directos son 22 (10 mujeres y 12 hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres).

Para el mes de junio se reportan 03 oficios que fueron previamente revisados y posteriormente notificados, considerando el número de participantes directos son 06 (03 mujeres y 03 hombres), se adiciona el número de personas que participan (internos) en realizar la actividad siendo 3 (1 mujer y 2 hombres).

La evidencia de lo enunciado anteriormente obra en los expedientes a cargo del departamento.

Derivado de lo anterior, informo que, en el trimestre, el indicador que se reporta ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25%

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier indicación.

ATENTAMENTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL  
Y ÉTICA PÚBLICA

MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INFORME DE AVANCE DE METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL-JUNIO)

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01 de julio del 2024

LIC. FREDY WALDEMAR HERNÁNDEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL

**COMPONENTE 7. MODELO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL (MSCIAPM) IMPLEMENTADO.**

Indicador: Porcentaje de instrumentos del MSCIAPM implementados.

*Definición: Mide el número de instrumentos del MSCIAPM implementados incluyendo capacitación, emisión de informes de opinión de los programas de trabajo, participación en las sesiones del COCODI y seguimiento de acuerdos del Comité, a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Control y Evaluación de la Gestión Pública.*

Toda vez que este indicador mide el número instrumentos del MSCIAPM implementados, y cada instrumento tiene asignado una actividad y con ello su propio indicador, al respecto, informo que en el trimestre que se reporta, se ha dado cumplimiento a las metas trimestrales de los indicadores a cargo de mi departamento, mismas que se enuncian de manera general:

- Elaboración de Informes de Opinión a los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo establecidos en el MSCIAPM.
- Realización de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Seguimiento de acuerdos de las sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Derivado de lo anterior, el componente en comento se reporta con el 53% de cumplimiento (mismo que tenía programado en el trimestre en cuestión).

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

Página 1 | 5



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ACTIVIDAD 7.2. Elaboración de Informes de Opinión a los Programas de Trabajo o Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo establecidos en el MSCIAPM.

Indicador: Porcentaje de Informes de Opinión de los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo del MSCIAPM elaborados.

*Definición: Mide el número de Informes de Opinión elaborados respecto a los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo del MSCIAPM recibidos por la Coordinación General de Control Interno y en la que se emite una determinación respecto al avance reportado de cada Programa de Trabajo.*

Con fecha 19 de abril 2024, este OICM recibió de la Secretaría Técnica en su carácter de Coordinación General de Control Interno, los siguientes Reportes de Avance Trimestral:

1. Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI del Municipio de Oaxaca de Juárez.  
(Recibido el 19 de abril de 2024 mediante oficio PM/ST/0357/2024).
2. Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2024 del Municipio de Oaxaca de Juárez.  
(Recibido el 19 de abril de 2024 mediante oficio PM/ST/0356/2024)

Ambos reportes correspondientes al trimestre enero-marzo 2024, a efecto de realizar la revisión y emisión del informe de opinión correspondiente y generar conclusiones y/o recomendaciones según corresponda.

Una vez realizada la revisión a los documentos en comento, fueron emitidos en el trimestre enero-marzo 2024, los siguientes informes por parte del OICM:

1. Informe de Opinión al Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 del municipio de Oaxaca de Juárez.  
Fecha de elaboración: 13 de mayo de 2024  
Fecha de notificación a Presidencia Municipal y a la CCCI: 17 de mayo de 2024 mediante oficio OICM/0740/2024.
2. Informe de Opinión del primer Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 del Municipio de Oaxaca de Juárez  
Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2024.  
Fecha de notificación a Presidencia Municipal y a la CCCI: 13 de junio de 2024 mediante oficio OICM/0831/2024.

Derivado de lo anterior, informo que, el indicador en comento ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25% en el trimestre que se reporta.

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

Página 2 | 5



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ACTIVIDAD 7.3. Realización de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Indicador: Porcentaje de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez realizadas.

*Definición: Mide el número de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez que se realizan.*

Con base en lo estipulado en el acuerdo COCODI/ORD-04/07/2023 concertado en la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Municipio de Oaxaca de Juárez, celebrada el 13 de noviembre 2023, en el cual se aprobó el calendario anual de sesiones ordinarias del COCODI 2024. al respecto, informo que en el trimestre abril-junio se realizó la segunda sesión ordinaria conforme a los programado, misma que se indica a continuación:

Número de sesión	Fecha de sesión	Lugar	No. Personas servidores Públicos participantes		
			Mujeres	Hombres	
1	Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)	08 de mayo de 2024	Salón Expresidentes Palacio Municipal	4	8

Derivado de lo anterior, informo que, el indicador en comento ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25% en el trimestre que se reporta.

ACTIVIDAD 7.4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Indicador: Porcentaje de acuerdos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez con seguimiento.

*Definición: Mide el número de acuerdos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Municipio de Oaxaca de Juárez a los que se les da seguimiento a través de reportes internos emitidos por el Departamento de Control y Evaluación de la Gestión Pública.*

Al respecto, informo que en el trimestre abril-junio 2024, para celebrar la segunda sesión ordinaria 2024 del COCODI, se dio seguimiento a los acuerdos concertados en la primera sesión ordinaria del COCODI celebrada en febrero de 2024, toda vez que, para poder realizar la sesión es necesario contar con la información que compruebe el cumplimiento y/o avance de los acuerdos concertados en la sesión que

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

Página 3 | 5



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

antecede a la que se pretende realizar, motivo por el cual, enuncio los acuerdos de dicha sesión a los que se les dio seguimiento en el mes de abril, para lo cual se emitieron oficios de requerimiento de información:

No. Prog.	N. DE ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SESIÓN COCODI EN QUE SE CONCERTÓ
1	COCODI/ORD-01/01/2024	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
2	COCODI/ORD-01/02/2024	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
3	COCODI/ORD-01/04/2024	Secretaría de Bienestar Municipal	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
4	COCODI/ORD-04/04/2023	Dirección de Sistemas de Información y la Secretaría de Bienestar Municipal	4 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2023
5	COCODI/ORD-04/05/2023	Instituto Municipal de Planeación	4 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2023
6	COCODI/ORD-01/05/2024	Presidencia Municipal e IMPLAN	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
7	COCODI/ORD-01/06/2024	SOPyDU y Tesorería Municipal	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
8	COCODI/ORD-01/07/2024	Secretaría Técnica en su calidad de Coordinadora General de Control Interno	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
9	COCODI/ORD-01/08/2024	Secretaría Técnica en su calidad de Coordinadora General de Control Interno.	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
10	COCODI/ORD-01/09/2024	Secretaría Técnica en su calidad de Coordinadora General de Control Interno	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
11	COCODI/ORD-01/10/2024	Instituto Municipal de Planeación	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024

Así mismo, derivado de la celebración de la segunda Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, informo que se concertaron 19 acuerdos, de los cuales, 12 requirieron seguimiento, mismos que fueron notificados a las áreas responsables y cónsideros para su atención a través de oficios en el mes de junio, los cuales enuncio a continuación:

No. Prog.	N. DE ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SESIÓN COCODI EN QUE SE CONCERTÓ
1	COCODI/ORD-01/01/2024	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
2	COCODI/ORD-01/02/2024	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
3	COCODI/ORD-01/04/2024	Secretaría de Bienestar Municipal	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
4	COCODI/ORD-01/10/2024	Secretaría Técnica - CGCI, IMPLAN, Coordinación de Asuntos Metropolitanos y OICM	1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
5	COCODI/ORD-02/08/2024	DSI, Tesorería, SRHyM y Consejería Jurídica	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
6	COCODI/ORD-02/09/2024	Dirección de Patrimonio de la SRHyM	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
7	COCODI/ORD-02/10/2024	DSI, SRHyM, Tesorería y Consejería Jurídica	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
8	COCODI/ORD-02/11/2024	Tesorería y SOPyDU	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
9	COCODI/ORD-02/12/2024	Consejería Jurídica y Tesorería	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

Página 4 | 5



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. Prog.	N. DE ACUERDO	AREA RESPONSABLE	SESION COCODI EN QUE SE CONCERTO
10	COCODI/ORD-02/13/2024	Secretaría de Bienestar Municipal	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
11	COCODI/ORD-02/14/2024	Secretaría Técnica - Coordinadora General de Control Interno	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024
12	COCODI/ORD-02/15/2024	Secretaría Técnica - Coordinadora General de Control Interno	2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024

Derivado de lo anterior, informo que, el indicador en comento ha cumplido con la meta programada que corresponde al 25% en el trimestre que se reporta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JAELEN LÓPEZ VELASCO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Página 5 | 5

**Órgano Interno de  
Control Municipal**



MUNICIPIO DE  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2022-2024 Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022-2024



Órgano Interno de Control Municipal  
**MEMORANDUM:** OICM/DQDISP/114/2024  
**ASUNTO:** Se rinde informe trimestral  
abril-junio 2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 28 de junio del 2024.

**MAESTRO FRANCISCO CARRERA SEDANO.**

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

En atención a la circular número OICM/117/2024 de fecha veinticuatro de junio del año en curso, mediante el cual solicita el segundo informe trimestral (abril-junio), me permito proporcionar la evidencia de las actividades desarrolladas durante dicho periodo por parte de esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, como se muestra a continuación:

Por lo que respecta al número de quejas y denuncias resueltas, componente **8** "Porcentaje de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas" alcanzando el 50% de cumplimiento

Por lo que respecta al número de quejas y denuncias recibidas y atendidas, actividad **8.1** "Porcentaje de cuadernos de antecedentes en materia de responsabilidades administrativas radicados" alcanzando el 25% de cumplimiento, los datos de los expedientes trabajados, son los siguientes:

Descripción de la actividad	Meta alcanzada
a) Se recibe denuncia de manera presencial o por escrito ordenándose su radicación y asignación de número de cuaderno de antecedentes.	8

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

b) Se ordena la práctica de diligencias orientadas al esclarecimiento de los hechos y determinar o no la existencia de presunta responsabilidad administrativa del servidor público.	8
--	---

CONSECUITIVO	NÚMEROS DE CUADERNILLO DE ANTECEDENTES RECIBIDAS Y ATENDIDAS
1	OICM/DQDISP/DQDI/CA-005/2024
2	OICM/DQDISP/DQDI/CA-006/2024
3	OICM/DQDISP/DQDI/CA-007/2024
4	OICM/DQDISP/DQDI/CA-008/2024
5	OICM/DQDISP/DQDI/CA-009/2024
6	OICM/DQDISP/DQDI/CA-010/2024
7	OICM/DQDISP/DQDI/CA-011/2024
8	OICM/DQDISP/DQDI/CA-012/2024

Por lo que respecta al número de quejas y denuncias recibidas y atendidas, actividad **8.2** "'Porcentaje de denuncias en materia de responsabilidades administrativas radicados." alcanzando el 25% de cumplimiento, los datos de los expedientes trabajados, son los siguientes:

Descripción de la actividad	Meta alcanzada
a) Se recibe denuncia de manera presencial o por escrito ordenándose su radicación y asignación de número de expediente de denuncia.	9 expedientes
b) Se ordena la práctica de diligencias orientadas al esclarecimiento de los hechos y determinar o no la existencia de presunta responsabilidad administrativa del servidor público.	9 expedientes
c) Se integra el expediente respectivo y, una vez concluido,	8 expedientes de acuerdos de calificación de la falta



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

se procede a su archivo y/o calificación con la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, según sea el caso, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	administrativa e informe de presunta responsabilidad administrativa 6 expediente de acuerdos de archivo 3 expedientes de cuaderno de antecedentes archivado Un total de 17 expedientes
--	---

CONSECUTIVO	NUMEROS DE EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS
1	OICM/DQDISP/DQDI/009/2024
2	OICM/DQDISP/DQDI/010/2024
3	OICM/DQDISP/DQDI/011/2024
4	OICM/DQDISP/DQDI/012/2024
5	OICM/DQDISP/DQDI/013/2024
6	OICM/DQDISP/DQDI/014/2024
7	OICM/DQDISP/DQDI/015/2024
8	OICM/DQDISP/DQDI/016/2024
9	OICM/DQDISP/DQDI/017/2024

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales recepcionadas y verificadas, componente **9** "Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas" alcanzando el 70% de cumplimiento.

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales presentadas, **actividad 9.1** "'Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial revisadas" alcanzando el 50% de cumplimiento, los datos son los siguientes:

NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS
2149

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales presentadas, **actividad 9.2** "Porcentaje de combinaciones de cumplimiento de la **Órgano Interno de Control Municipal**

presentación de la declaración de situación patrimonial notificadas." alcanzando el 50% de cumplimiento, los datos son los siguientes:

NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REQUERIDAS
77

La evidencia de la información antes mencionada, se encuentra debidamente archivada y resguardada en esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Lo que me permite informar a usted para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE"  
EL DIRECTOR DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

LIC. MARCIAL RAÚL GARCÍA RIVERA

DIRECCIÓN DE  
QUEJAS, DENUNCIAS,  
INVESTIGACIONES  
Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL



## DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024.

**Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2024 cumplimiento de metas.**  
**Fecha de elaboración del informe 28 de junio de 2024.**

Considerando lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, así como el Plan Estratégico Anual 2024, me permito informar los siguientes avances:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 7 GOBIERNO HONRADO.

#### NIVEL COMPONENTE PRIMER SEMESTRE

**Componente 10:** Procedimientos de responsabilidad Administrativa ejecutados.

**Indicador:** Porcentajes de Procedimientos de responsabilidad Administrativa ejecutados.

**Porcentaje de**

**cumplimiento:** 50%

En el primer semestre 2024 se recibieron **dieciocho expedientes** de investigación, turnados por la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Situación Patrimonial, con su acuerdo de calificación de falta administrativa e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; se elaboraron **treinta y dos Acuerdos** de Admisión de IPRA y Acuerdos de Radicación para citación de Audiencia Inicial cabe señalar que son dos acuerdos por cada expediente; se elaboraron **dos** proyectos de acuerdo de devolución de expedientes a la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, por no cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la LGRA, derivado de lo anterior se realizan **dieciséis emplazamientos**, notificaciones y trasladados a los presunto responsable; **quince notificaciones** y traslado a las demás partes del procedimiento; Por causa justificada se acuerda diferimiento de una audiencia inicial; se solicitó la colaboración vía exhorto al TJAyCCO, respecto de **dos expedientes** de responsabilidad administrativa, toda vez que el domicilio del presunto responsable (mismo ex servidor público, en ambos expedientes), se encuentra fuera de la Jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez; posteriormente



se realizan **ocho audiencias** iniciales de los cuales se reporta **un expediente** por faltas graves, desahogada la audiencia inicial y se elabora acuerdo y oficio para turnar el expediente al TJAYCCO, notificado a las partes; se reporta **un expediente** con falta no grave, se elabora acuerdo y oficio de admisión de pruebas y se abre periodo de desahogo de pruebas y se realiza la notificación; se elabora **una resolución** y se realizan las notificaciones correspondientes.

**Componente 11:** Controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos.

**Indicador:** Porcentajes de controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos.

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

Respecto del presente componente es de señalar que durante el semestre que se reporta no se reporta actividad; no obstante, al tratarse de una actividad que depende de terceros y no de esta Titularidad, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.

**Componente 12:** Inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.

**Indicador:** Porcentajes de inconformidades de contratistas o proveedores atendidos.

**Porcentaje de**

**cumplimiento:** 50%

En el primer semestre 2024 se recibieron **dos inconformidades**, se estudian y analiza; de las cuales en una se elabora **un acuerdo** y **un oficio** de prevención al inconforme; se elabora **un acuerdo** y **un oficio** de recepción de la información y documentación de la convocante y se ordena correr traslado; se elabora **un acuerdo** y **un oficio** en el que se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena abrir periodo de desahogo de pruebas y se notifica a las partes; esto respecto a la otra inconformidad recibida en los últimos días de junio solo se recibe estudio y analiza.

**Componente 13:** porcentaje de Juicios de nulidad.

**Indicador:** Porcentajes de Juicios de nulidad o amparo resueltos.

**Porcentaje de**

**cumplimiento:** 50%



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

En el primer semestre 2024 se recibieron, se estudió y analizó **una demanda de nulidad**, se elabora la contestación y se ofrecen las pruebas que sustentan la legalidad y validez del acto combatido; se elaboran **tres escritos** de alegatos y se presentan ante el TJAyCCO.

**Componente 13:** porcentaje de juicios de amparos resueltos.

**Indicador:** Porcentajes de Juicios de nulidad o amparo resueltos.

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

Respecto de la presente actividad es de señalar que durante el trimestre que se reporta no se recibió demanda de amparo no obstante al tratarse de una actividad que depende de terceros y no de esta Titularidad, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.

#### **NIVEL ACTIVIDAD**

**ACTIVIDAD. - 10.1** Admisión de informe de presunta responsabilidad y acuerdo de calificación de falta administrativa.

**Porcentaje de cumplimiento:** 25%

a) Se **recibieron siete** expedientes de investigación, turnados por la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Situación Patrimonial, con su acuerdo de calificación de falta administrativa e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

b) Se **elaboraron veintidós** Acuerdos de Admisión de IPRA y Acuerdos de Radicación cabe señalar que son dos acuerdos por cada expediente.

**ACTIVIDAD. - 10.2 SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

**Porcentaje de cumplimiento:** 25%

a) Se realizan **dieciséis emplazamientos**, notificaciones y traslados a los presunto responsable.

b) Se realizan **quince notificaciones** y traslado a las demás partes del procedimiento.

c) En su caso, por causa justificada podrá acordarse diferimiento de la audiencia inicial por solo una ocasión. (Se difiere **una audiencia**)



- d) Se realizan **ocho audiencias** iniciales.
- e) Se reporta **un expediente** por faltas graves, desahogada la audiencia inicial y se elabora acuerdo y oficio para turnar el expediente al TJAyCCO y se notifica a las partes.
- f) Se reporta **un expediente** con falta no grave, se elabora acuerdo y oficio de admisión de pruebas y se abre periodo de desahogo de pruebas y se realiza la notificación a las partes.
- i) Se elabora **una resolución** y se realizan las notificaciones a las partes.

**ACTIVIDAD.- 11.1 PORCENTAJES DE CONTROVERSIAS CON PROVEEDORES SUBTANCIADAS.**

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

Respecto de la presente actividad es de señalar que durante el trimestre que se reporta no se recibió controversias con proveedores no obstante al tratarse de una actividad que depende de terceros y no de esta Titularidad, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.

**ACTIVIDAD.- 11.2 PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTO DE SANCION A PROVEEDORES SUBSTANCIADOS.**

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

Respecto de la presente actividad es de señalar que durante el trimestre que se reporta no hay sanción con proveedores no obstante que se trata de una actividad que depende de la actividad que antecede, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.

**ACTIVIDAD.- 12.1 SUBTANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE INCONFORMIDADES DE CONTRATISTAS O PROVEEDORES.**

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

- a) Se reciben **dos inconformidades**, se estudian y analiza.
- b) Se elabora **un acuerdo** y **un oficio** de prevención al inconforme, en caso de que falte algún requisito y se le notifica.
- h) Se elabora **un acuerdo** y **un oficio** de recepción de la información y documentación de la convocante y se ordena correr traslado.



**m)** Se elabora **un acuerdo y un oficio** en el que se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena abrir periodo de desahogo de pruebas y se notifica a las partes.

**NOTA:** Se aclara que una de las dos inconformidades se recibió veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, por lo que los pasos señalados b, h y m corresponden a la inconformidad recibida en el mes de abril.

**ACTIVIDAD. - 12.2 PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DE INCONFORMIDADES DE CONTRATISTAS O PROVEORES ELABORADAS.**

**Porcentaje de cumplimiento:** 50%

Respecto de la presente actividad es de señalar que durante el trimestre que se reporta no se reportan resoluciones de inconformidad ya que las inconformidades recibidas se encuentran en etapa de investigación, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.

**ACTIVIDAD. - 13.1 ATENCIÓN DE NOTIFICACIONES DE JUICIOS DE NULIDAD**

**Porcentaje de cumplimiento:** 25%; corresponde al primer trimestre  
**(1.- Se recibió, se estudió y analizó una demanda de nulidad.**

**2.- Se elabora la contestación de demanda y se ofrecen las pruebas que sustentan la legalidad y validez del acto combatida).**

debido a un error involuntario en la actividad, ya que existen datos idóneos insuficientes que proporcionan que la actividad se cumplió conforme al PEA 2024. Oficio OICM/0729/2024.

**Y el siguiente 25% corresponde a la actividad al segundo trimestre con la actividad que a continuación se describe:**

**C)** Se elaboran **tres escritos** de alegatos y se presentan ante el TJAYCCO.

**ACTIVIDAD.- 13.2 ATENCIÓN DE NOTIFICACIONES DE JUICIOS DE AMPARO.**

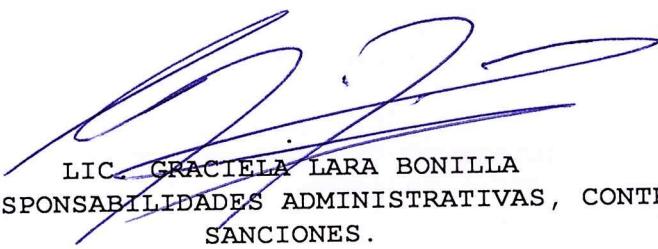
**Porcentaje de cumplimiento:** 25%

Respecto de la presente actividad es de señalar que durante el trimestre que se reporta no se recibió demanda de amparo no obstante al tratarse de una actividad que depende de terceros y no de esta Titularidad, por lo que se cumple con el porcentaje asignado por el Plan Estratégico Anual 2024.



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ELABORÓ

  
LIC. GRACIELA LARA BONILLA  
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

INVESTIGACIÓN DE  
RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS,  
CONTROVERSIAS  
Y SANCIONES





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE 2024**

Fecha de elaboración del Informe: 28/junio/2024

Considerando lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, así como al Plan Estratégico Anual 2024, me permito informar los siguientes avances:

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 7: GOBIERNO HONRADO**

**NIVEL COMPONENTE**

COMPONENTE 14. Órganos colegiados comisariados

INDICADOR: Porcentaje de participación en órganos colegiados comisariados.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 50%

EN el primer semestre 2024, se atendió lo siguiente:

**1.- Se recibieron treinta y ocho convocatorias de las cuales veintitrés** corresponden al Comité de Adquisiciones de Adquisiciones de Bienes, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, **cinco** al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Oaxaca de Juárez, **una** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud, **tres** al Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Transparencia, **una** al Consejo de Desarrollo Social Municipal y **tres** al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**2.- Se atendieron treinta y ocho convocatorias de las cuales veintitrés** corresponden al Comité de Adquisiciones de Adquisiciones de Bienes, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, **cinco** al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Oaxaca de Juárez, **una** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud, **tres** al Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Transparencia, **una** al Consejo de Desarrollo Social Municipal y **tres** al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**3.- Se elaboraron dos** Actas correspondientes a la Primera y segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez para revisión y posteriormente para las firmas correspondientes.



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Al respecto informo que, derivado del cumplimiento de las metas trimestrales de los indicadores a cargo de este Órgano Interno de Control, se reporta el 25% de cumplimiento de la meta del componente en comento (porcentaje programado).

### ACTIVIDAD.- 14.1 PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Al respecto en este segundo trimestre, se atendió lo siguiente:

1.- Se **recibieron veinte** convocatorias de las cuales **doce** corresponden al Comité de Adquisiciones de Adquisiciones de Bienes, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, **tres** al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez y **una** al Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación.

2.- Se **atendieron veinte** convocatorias de las cuales **doce** corresponden al Comité de Adquisiciones de Adquisiciones de Bienes, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, **tres** al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, **dos** al Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez y **una** al Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación.

### ACTIVIDAD.- 14.2 OPERACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS COMISARIADOS, se reporta el 25% de cumplimiento de la meta del componente en comento (porcentaje programado).

1.- Se elaboró **una** Acta de la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez para revisión y posteriormente para las firmas correspondientes.

ELABORÓ  
C. MARIBEL RUIZ ROBLES  
SECRETARIA "B"  
FRANCISCO CARRERA SEDANO  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
MUNICIPAL